



Fecha de recepción: 2015-10-22
 Fecha de aceptación: 2015-11-05

Ayotzinapa: la búsqueda de otro destino

Jesús Antonio Camarillo*

Para entender lo ocurrido con los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, la noche del 26 de septiembre de 2014, primero hay que entender el movimiento de 1968, afirma el escritor Sergio Aguayo en su libro más reciente "De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado". Interesante afirmación, por la exuberante carga histórica y política que la propuesta exige para la comprensión de los trágicos acontecimientos. Hay algo de razón en lo que afirma Aguayo, sin embargo, se podría afirmar que para comprender los sucesos del 68 la mirada tendría que dirigirse a otros movimientos sociales que preceden a lo ocurrido en esos años. Y así sucesivamente, hasta que no encontramos nada o hasta que hagamos de un acontecimiento "originario" el planteamiento genético que nos explique sustancialmente los fundamentos y razones de lo ocurrido.

Es cierto que la carga histórica y la búsqueda por un "logos" de los movimientos sociales y la actitud del Estado ante éstos es una directriz que siempre habría que tomarse en cuenta cuando buscamos una explicación sobre lo ocurrido, pero también es necesaria una dosis de escepticismo que nos permita mostrar perplejidad ante una proyección histórica a la que necesariamente se le quieren asignar contornos estrictamente definidos y lineales.

Ayotzinapa no es el 68. Puede haber rasgos comunes entre ambos, pero es algo temerario intentar mostrar una identidad plena. No se afirma con

esto que el libro del profesor Aguayo así lo contemple, pero el texto de Aguayo puede servir para que sus lectores accedan a conclusiones que no necesariamente el autor planteó.

Y es que equiparar al 68 con Ayotzinapa puede traer otros efectos. El corolario del 68 se expresa, quizás, en una palabra: impunidad. A 47 años de los sucesos la herida sigue abierta. Los máximos responsables de la masacre murieron o están por hacerlo en la comodidad de sus dulces hogares. El 68 es un expediente abierto y así quedará en el imaginario de todos nosotros. Ayotzinapa no tiene por qué correr la misma suerte. Debemos empeñarnos en que no sea así, aunque la fatalista proyección de la historia lineal así pareciera señalarlo.

Atravesados por hilos comunes, se insertan, sin embargo, en contextos diferentes. El 68 se perdió en el tiempo. Quizá sea un momento propicio para empezar a aceptarlo. Su destino no es olvido, que no se malinterprete, pero los afanes de justicia se diluyen en la búsqueda de una difusa justicia histórica que eventualmente tranquilice a nuestras conciencias, pero que ya no puede hacer pagar, como siempre debió haber sido, a los verdaderos responsables.

Con Ayotzinapa es otro cantar. Estamos a muy buen tiempo para evitar que una perversa historia de impunidad sistemática se repita. Hoy estamos en un instante propicio para evitar el cliché de que la historia o es lineal o es cíclica. Aquí lo que debe

*Docente-investigador de la UACJ.

existir es ruptura, buscando que el corolario de Ayotzinapa no sea el de otros sucesos que le anteceden.

Sin ser decisivos, el caso que nos ocupa cuenta con elementos que, desde un principio, permitieron controvertir lo que en su momento el entonces Procurador General de la República presentó como la “verdad histórica”. Baste recordar cómo antes de la intervención del Grupo de Expertos Independientes convocado por la CIDH, un valiente científico de la Universidad Nacional Autónoma de México, titular del Instituto de Física, reportaba que las cifras y datos vertidos por la Procuraduría no tenían ningún correlato con la realidad, particularmente en lo relativo a la posibilidad de que hubieran incinerado a los estudiantes en el basurero de Coquila.

“Una fantasía”, fue la expresión que utilizó el profesor Jorge Antonio Montemayor para referirse a la información proporcionada por el Procurador sobre el destino de los cuerpos de los normalistas.

Esta aseveración de Montemayor posteriormente fue corroborado por el profesor José Torero, de la Universidad de Queensland (Australia), quien encabezó el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, convocado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La experiencia de Torero, parece ser su mejor carta de presentación, pues fungió como perito en el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York y en el

incendio de la cárcel de San Miguel, en Chile, en el 2010, siniestro que dejó un saldo de 81 muertos. En su dictamen sobre el crimen de los normalistas, el experto sostuvo que para cremar 43 cuerpos se requerirían 30 toneladas de madera, 13 de neumáticos y aproximadamente 60 horas de combustión.

Sin embargo, esta inconsistencia no es la única resaltada por el grupo de expertos, cuyo dictamen diluye prácticamente la “verdad histórica” del gobierno federal, y genera una pasmosa cadena de responsabilidades vinculadas no sólo a acciones, sino a evidentes omisiones. Por ejemplo, se asienta que tanto la policía estatal, la federal y el ejército tuvieron conocimiento de la llegada de los normalistas a Iguala y pese a que dieron seguimiento a sus acciones y presenciaron el momento de los ataques, ninguna de estas instituciones les brindó protección; asimismo, se controvierte una de las tesis claves de la “verdad oficial” al aseverar el dictamen de los expertos que los estudiantes nunca boicotearon algún acto político, puesto que cuando los estudiantes pasaron por el lugar en que la esposa del alcalde de Iguala rendiría un informe, el evento ya había terminado.

Asimismo, fue la Comisión de Expertos la que hizo énfasis en la hipótesis de un “quinto camión”, planteando que el ataque hacia los estudiantes se pudo haber realizado teniendo como móvil el traslado de drogas, pues los normalistas habrían tomado ese autobús sin percatarse de que





estaba cargado de estupefacientes o dinero. Lo que a la Comisión llama la atención es que, por un lado, en ningún momento la PGR registró estos hechos pese a la importancia que en la indagatoria debería tener una pista de tal magnitud, y por otro, el hecho de que el mencionado autobús fue el único que no fue atacado violentamente.

Aunado a lo anterior, los expertos hacen hincapié en las múltiples contradicciones entre los testimonios de los detenidos sobre las motivaciones del ataque y el destino final de los estudiantes, deslizándose la posibilidad de que los cuerpos de los normalistas hayan sido incinerados en hornos de cremación de entidades públicas.

Controvertida fehacientemente la “verdad histórica” pregonada por el órgano máximo de procuración de justicia en el país, y con los ojos de los organismos internacionales de derechos humanos encima, el gobierno enfrenta el reclamo de otros organismos internacionales y no solamente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Fue la misma Organización de las Naciones Unidas, quien en voz de su Alto Comisionado para los Derechos Humanos, diagnostica un amplio consenso regional, nacional e internacional sobre la gravedad de la situación de los derechos humanos en nuestro país.

El organismo recoge los testimonios trágicos que conforman una imagen sumamente desalentadora. La cara de una sociedad afligida por los altos niveles de inseguridad, de desapariciones y de asesinatos.

El caso de Ayotzinapa es un vil ejemplo de la descripción que articula el Alto Comisionado. Así, si los organismos internacionales se han pronunciado y, específicamente, la CIDH ha desechado la certeza y eficacia de las investigaciones, el tratamiento del caso tiene que dar un vuelco. Lo acontecido con los normalistas no tiene por qué tener el mismo destino que los movimientos y sucesos que le preceden. Ahora tenemos más instrumentos —sobre todo, en sede internacional— para hacer valer la adjudicación de los derechos. El meollo está en su optimización.